

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo VIII. Trabajo Fin de Máster.
Titulación	Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Judit Tirado

2. PRESENTACIÓN

El **Trabajo Fin de Máster (TFM)**, de carácter individual y obligatorio, constituye la culminación académica del Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil. A través de ello el estudiante está llamado a realizar un estudio de caso basado en un proyecto de evaluación y/o intervención en psicología infantil y juvenil o un estudio de investigación o plan de intervención en el ámbito infantojuvenil.

El TFM proporciona al estudiante la oportunidad de profundizar en un argumento de su interés a través del cual desarrollar competencias de planificación de procesos, resolución de problemas, análisis e interpretación de datos y resultados y defensa oral delante de un tribunal de expertos. A través de ello se solicita al estudiante demostrar haber integrado los conocimientos y desarrollado las competencias de los módulos del programa (M1- Fundamentos en la evaluación e intervención en la infancia y adolescencia. M2- Intervención en trastornos del neurodesarrollo en el niño y adolescente. M3- Intervención en trastornos de la conducta en la etapa infantojuvenil. M4- Intervención en trastornos emocionales en la etapa infantojuvenil. M5- Intervención infantojuvenil en el contexto. M6- Práctica externa en ámbito psicosocial y diversidad funcional. M7- Práctica externa en ámbito clínico).

El TFM será un ensayo monográfico centrado en un estudio de caso basado en un proyecto de evaluación y/o intervención psicológica en ámbito infantojuvenil, o un estudio de investigación o plan de intervención en el ámbito infantojuvenil. Se acogerá a la normativa vigente de la Universidad Europea de Madrid relativa al reglamento y acuerdos sobre los TFM.

Una vez entregado el TFM, el estudiante efectuará su defensa oral y pública delante de un tribunal de expertos. La defensa del TFM se realizará de forma presencial y en ella se evaluará el trabajo realizado y los resultados obtenidos. El tribunal evaluará las respuestas del estudiante a sus preguntas, el cual recibirá la calificación correspondiente.

Por todo ello, la estructura de la materia se divide en dos actividades. La primera de ellas (Actividad 1) está dirigido al desarrollo del ensayo monográfico del Trabajo Fin de Máster (TFM) mientras que, la segunda de ellas (Actividad 2) se centra en la Defensa Oral ante el tribunal de expertos.

El estudiante únicamente podrá superar la materia Trabajo Fin de Máster (TFM) una vez superados el resto de los créditos que configuran el título de Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil.

El Trabajo de Fin de Máster estará tutorizado individualmente por un profesor que le guiará en su elaboración. Para que el estudiante pueda acceder a la defensa oral del Trabajo Fin de Máster, el tutor tendrá que autorizar su lectura.

El estudiante elaborará un informe (ensayo monográfico del Trabajo Fin de Máster, Actividad 1) sobre el trabajo realizado y los resultados obtenidos. Dicho trabajo podrá ser redactado en castellano o en inglés, si bien en cualquier caso debe incluir obligatoriamente un resumen en ambos idiomas. El trabajo escrito deberá contener al menos 20 referencias bibliográficas científicas y se entregará al tutor en formato electrónico PDF. El tutor del Trabajo de Fin de Máster deberá completar un documento de autorización de defensa, en el que valorará si el trabajo cumple con los requisitos mínimos para ser defendido. Esta evaluación será vinculante y determinará si el TFM es apto o no para su defensa ante el tribunal. No obstante, tener la autorización para la defensa no implica que el trabajo esté aprobado; dicha aprobación dependerá de la evaluación final realizada por el tribunal el día de la defensa (Actividad 2). El tribunal estará compuesto por tres miembros que serán doctores, designados por el director del Máster. La defensa por parte del estudiante no será superior a 30 minutos, tiempo establecido para responder a las preguntas realizadas por el tribunal evaluador.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT1: Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
- CT6: Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.
- CT8: Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas:

- CE15: Aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto/ trabajo fin de máster

de investigación en el área de la intervención infantojuvenil.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Diferenciar funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos en psicología del desarrollo infantojuvenil.
- RA2. Diferenciar los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico, emocional y social infantojuvenil.
- RA3: Describir los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la psicología del desarrollo infantojuvenil.
- RA4: Proponer una evaluación (a propósito de un caso).
- RA5. Diseñar un plan de intervención adecuado.
- RA6. Aplicar metodologías cuantitativas a los indicadores diseñados para evaluar su fiabilidad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT1, CT6, CT8, CE15	RA1. Diferenciar funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos en psicología del desarrollo infantojuvenil.
CT1, CT6, CT8, CE15	RA2. Diferenciar los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico, emocional y social infantojuvenil.
CB6, CB8, CT1, CT6, CT8, CE15	RA3: Describir los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la psicología del desarrollo infantojuvenil.
CB6, CB8, CT1, CT6, CT8, CE15	RA4: Proponer una evaluación (a propósito de un caso).
CB6, CB8, CT1, CT6, CT8, CE15	RA5. Diseñar un plan de intervención adecuado.
CB6, CB8, CT1, CT6, CT8, CE15	RA6. Aplicar metodologías cuantitativas a los indicadores diseñados para evaluar su fiabilidad.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en una sección o unidad de aprendizaje enfocada a la realización del ensayo monográfico centrado en un *estudio de caso* basado, en un proyecto de evaluación y/o intervención en Psicología infantil y juvenil o un estudio de investigación o plan de intervención en el ámbito infantojuvenil.

El trabajo de fin de máster podrá estar vinculado con el periodo de prácticas realizado por el estudiante en los centros de prácticas.

La defensa oral y pública del Trabajo de Fin de Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil se realizará delante de un tribunal de expertos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indica el tipo de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicará:

- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría	25
Elaboración del TFM	123
Defensa oral pública del TFM	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

El estudiante **únicamente podrá superar la materia Trabajo Fin de Máster (TFM) una vez superados el resto de los créditos que configuran el título de Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil.**

El trabajo de fin de máster estará tutorizado individualmente por un profesor que le guiará en su elaboración. Para que el estudiante pueda acceder a la defensa oral el Trabajo Fin de Máster, el tutor tendrá que autorizar su lectura.

Se fomentará en la medida de lo posible que los estudiantes realicen sus TFM como parte de su proyecto experiencial relacionado con sus prácticas en ámbito: 1) psicosocial y diversidad funcional, 2) clínico.

El estudiante elaborará un informe sobre el trabajo realizado y los resultados obtenidos. Dicho trabajo podrá ser redactado en castellano o en inglés, si bien en cualquier caso debe incluir obligatoriamente un resumen en ambos idiomas. El trabajo escrito debe contener al menos 20 referencias bibliográficas científicas y se entregará al tutor en formato electrónico PDF quien autorizará la defensa oral pública del mismo ante un tribunal formado por tres miembros que serán doctores, designados por el director del Máster. La defensa por parte del estudiante no será superior a 30 minutos, tiempo establecido para responder a las preguntas realizadas por el tribunal evaluador.

Una vez finalizado el TFM el estudiante deberá entregar una copia del mismo a su Tutor académico, preferiblemente en formato digital. El tutor del Trabajo de Fin de Máster deberá completar un documento de autorización de defensa, en el que valorará si el trabajo cumple con los requisitos mínimos para ser defendido. Esta evaluación será vinculante y determinará si el TFM es apto o no para su defensa ante el tribunal. No obstante, tener la autorización para la defensa no implica que el trabajo esté aprobado; dicha aprobación dependerá de la evaluación final realizada por el tribunal el día de la defensa.

El trabajo final, así como la defensa pública del TFM, serán evaluadas ante un tribunal de expertos constituido por doctores. El tribunal podrá realizar las preguntas que crea convenientes.

Tras la finalización de la defensa por parte del estudiante, los miembros del tribunal deliberarán sobre la calificación del TFM, teniendo en cuenta la calidad científica y técnica del trabajo presentado, la calidad del material entregado y la claridad en las respuestas a sus preguntas, así como la capacidad de debate y defensa argumental demostrada por el estudiante.

Esta calificación será numérica, entre 0 y 10, y se obtendrá mediante el uso de rúbricas de evaluación públicas previamente establecidas y disponibles con anterioridad a la prueba para todos los estudiantes. El trabajo escrito tendrá una ponderación del 60% de la evaluación final mientras que la defensa del mismo el 40% restante.

A continuación, se describe el sistema de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
TFM (modalidad presencial)	60%
Defensa oral pública del TFG (modalidad presencial)	40%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

El Trabajo de Fin de Máster se estructurará de la siguiente manera en función de si se un estudio de “caso clínico”, un “estudio de investigación” o un “Plan de intervención”. A continuación, se detallan las estructuras del ensayo TFM “Caso Clínico”, “Estudio de investigación” y “Plan de Intervención”.

ESTRUCTURA DEL ENSAYO DE ESTUDIO DE CASO CLÍNICO.

1. Portada
 - Título del estudio de caso basado en un proyecto de evaluación y/o intervención.
 - Nombre del estudiante (individual).
 - Nombre del tutor del proyecto.
 - Nº de palabras
2. Resumen
 - Resumen global del estudio de caso basado en un proyecto de evaluación y/o intervención (Fundamentación teórica/Introducción, Descripción breve del caso, Metodología empleada/Evaluación, Objetivos del tratamiento, Resultados (si procede) y Conclusiones más relevantes. Palabras clave.
3. Índice
 - Numeración de los apartados y subapartados (dos niveles).
 - Numeración de las tablas y las figuras.
 - Listado de siglas y abreviaturas
 - Numeración de los anexos.
4. Introducción (Revisión bibliográfica sobre la conducta problema, prevalencia, tratamientos habituales y/o validados empíricamente, técnicas relevantes, novedades de interés).
5. Justificación teórica del caso presentado.
6. Identificación del paciente y motivo de consulta (garantizando el anonimato, debe incluir aspectos como: edad, sexo, estado civil, hijos, profesión, nivel de estudios, nivel sociocultural/económico, procedencia geográfica, y el motivo de consulta).
7. Evaluación (Descripción de las estrategias empleadas para la evaluación del caso y su temporalización).
8. Resultados de la evaluación (Análisis psicológico y funcional del problema, resultados de las pruebas de evaluación).
9. Objetivos del tratamiento psicológico.
10. Tratamiento.

- Justificación del tratamiento elegido (cognitivo-conductual, contextual, psicodinámico, sistémico).
 - Contexto de aplicación del tratamiento.
 - Temporalización: número de sesiones y duración.
 - Descripción de las sesiones.
 - Técnicas empleadas.
 - Seguimiento del tratamiento (si procede).
11. Valoración del tratamiento.
 - Adherencia al tratamiento
 - Consecución de objetivos (a través de medidas repetidas de tipo pre/post tratamiento).
 - Dificultades en la consecución de los objetivos y la adherencia al tratamiento, así como posibles explicaciones (características del problema, de la persona, etc.).
 12. Conclusiones.
 13. Valoración personal.
 14. Referencias bibliográficas en formato APA (American Psychological Association).
 15. Anexos.

ESTRUCTURA DEL ENSAYO DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN.

1. Portada
 - Título del trabajo
 - Nombre de los estudiantes (grupal).
 - Nombre del tutor del proyecto.
 - Fecha de realización
 - Nº de palabras
2. Resumen: Resumen (en español y en inglés) global del trabajo. De manera breve, este apartado debe incluir: Fundamentación teórica/Introducción, Objetivos, Metodología empleada, Resultados (si procede) y Conclusiones más relevantes). Palabras clave.
3. Índice
 - Numeración de los apartados y subapartados (dos niveles).
 - Numeración de las tablas y las figuras.
 - Listado de siglas y abreviaturas
 - Numeración de los anexos.
4. Introducción: En este apartado debe contextualizarse el tema escogido en base a la literatura científica existente. Se debe justificar de manera clara, precisa y atractiva el contexto, la relevancia y el interés del trabajo, incorporando referentes teóricos y trabajos previos. Debe incluir el subapartado: objetivos del trabajo.
5. Materiales y métodos: El objetivo principal de este apartado es describir el procedimiento que se ha llevado a cabo para conseguir los objetivos propuestos. Debe incluir los siguientes subapartados: diseño, muestra, instrumentos y/o materiales, procedimiento y análisis estadístico.
6. Resultados: En este apartado se deben presentar, de manera objetiva, clara y ordenada, los resultados obtenidos a partir de los análisis estadísticos reportados en el apartado de metodología. No deben incluirse resultados obtenidos a partir de métodos que no se hayan especificado en dicho apartado.
7. Discusión: En este apartado se hará un análisis crítico de la información expuesta en el apartado anterior. Debe ser un análisis conciso, preciso, claro y científica y/o clínicamente relevante. Se trata de comunicar por qué son relevantes los resultados obtenidos y cuál es su contribución a la literatura existente. En esta sección puede hacerse referencia a información que se ha detallado previamente pero no debe ser redundante ni explicar de forma extensa información que ya ha aparecido en el trabajo. Este apartado debe incluir: limitaciones, líneas futuras de investigación y conclusiones.
8. Referencias bibliográficas en formato APA (American Psychological Association).
9. Anexos.

ESTRUCTURA DEL ENSAYO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

1. Portada
 - Título del trabajo
 - Nombre del estudiante (individual).
 - Nombre del tutor del proyecto.
 - Fecha de realización
 - N^o de palabras
2. Resumen: Resumen (en español y en inglés) del trabajo en el que se destaquen los aspectos principales del mismo de manera clara y concisa. Palabras clave.
3. Índice
 - Numeración de los apartados y subapartados (dos niveles).
 - Numeración de las tablas y las figuras.
 - Listado de siglas y abreviaturas
 - Numeración de los anexos.
4. Introducción: En este apartado debe contextualizarse el tema escogido en base a la literatura científica existente. Se debe justificar de manera clara, precisa y atractiva el contexto, la relevancia y el interés del trabajo, incorporando referentes teóricos y trabajos previos. Debe incluir el subapartado: objetivos del trabajo.
5. Método: El objetivo principal de este apartado es describir el procedimiento que se ha llevado a cabo para conseguir los objetivos propuestos. Debe incluir los siguientes subapartados: participantes, instrumentos y/o materiales, procedimiento y resultados esperados.
6. Descripción de la intervención y/o programa: Características principales de la intervención, organización temporal, organización de los espacios, descripción de las fases del procedimiento (fase 1, fase 2, etc.), temática tratada/contenido, materiales utilizados, producto final de la intervención.
7. Limitaciones y fortalezas: Desarrollar aspectos como la viabilidad, efectividad, adaptabilidad de la propuesta
8. Aplicaciones futuras: Desarrollo de posibles aplicaciones más allá de la muestra, entorno o contexto propuesto.
9. Conclusiones: En las conclusiones deben resumirse de forma clara las principales aportaciones del trabajo y sus implicaciones teóricas y prácticas. Asimismo, deben relacionarse con los objetivos del trabajo, evitando afirmaciones poco fundamentadas o conclusiones que no pueden sustentarse en los datos presentados. Es preciso que las conclusiones sean pertinentes y concordantes con el trabajo realizado.
10. Referencias bibliográficas en formato APA (American Psychological Association).
11. Anexos.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una **calificación mayor o igual que 5** en la nota final procedente del ensayo monográfico del Trabajo Fin de Máster - TFM (Actividad 1; 60%) y de la Defensa ante el tribunal de expertos (Actividad 2; 40%).

En el apartado del ensayo monográfico del Trabajo Fin de Máster - TFM (Actividad 1):

- Se pedirá a cada estudiante la entrega de esta actividad obligatoria.
- El ensayo monográfico del Trabajo Fin de Máster suspenda o no presentada será evaluado en la convocatoria extraordinaria.
- Se espera que cada estudiante sea el propio autor de todos sus trabajos presentados. Aquellos estudiantes que plagien su ensayo de TFM tendrá la calificación de “suspenso” (0) y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.”
- Contenido Generado por Inteligencia Artificial: Las herramientas de Contenido Generado por Inteligencia Artificial (AIGC), como ChatGPT y otros modelos de lenguaje (LLMs), no pueden ser utilizados para generar trabajos. Estas herramientas tampoco pueden ser responsables en ningún caso del contenido escrito en el trabajo. El uso de la IA debe ser autorizado por el docente en cada actividad. Si un estudiante ha usado estas herramientas para desarrollar alguna parte de su trabajo, su uso debe describirse detalladamente en el trabajo. El estudiante es completamente responsable de la precisión de la información proporcionada por la herramienta y de referenciar correctamente cualquier trabajo de apoyo. Las herramientas usadas para mejorar ortografía, gramática y edición general no están incluidas en estas directrices. La decisión final sobre la idoneidad del uso reportado de una herramienta de inteligencia artificial recae en el docente, la coordinación académica, y dirección del título.

Retraso en la entrega del TFM

El retraso en las diferentes entregas (borrador, borrador 2) puede conllevar que el tutor se acoja al derecho de no dar feedback. Ninguna entrega será aceptada y corregida por una vía diferente a CANVAS. Además, el depósito del trabajo final (Ensayo final de TFM), en ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria), se debe realizar a través de la plataforma en la fecha y hora fijada para ello. Cualquier retraso en la subida del trabajo invalida que este pueda ser defendido en la convocatoria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se debe entregar el ensayo monográfico del Trabajo Fin de Máster (TFM), tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del tutor.

La fecha de la defensa pública en convocatoria extraordinaria se establecerá acorde al calendario de exámenes de la Universidad Europea, confirmado por el coordinador del módulo y/o la dirección del Máster.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se muestra el cronograma de entregas de las actividades evaluables. Las fechas de los tribunales de TFM en convocatoria ordinaria y extraordinaria se indican en el calendario a continuación. La fecha exacta se confirmará al menos 48 horas naturales antes de la celebración del tribunal, dentro de la semana indicada en calendario, una vez se hayan contabilizado los trabajos y organizado los tribunales.

Fecha	Actividades formativas/evaluables
16/02/2025 (23.59)	Act.1 Entrega borrador 1 - Proyecto de TFM
30/03/2024 (23.59)	Act.2 Entrega borrador 2 - TFM
18/05/2025 (23.59)	Act.3a Entrega - Versión Final, Ensayo TFM - Convocatoria Ordinaria
25/05/2025 (23.59)	Act.4a Entrega Autorización Defensa TFM - Convocatoria Ordinaria
2-6/06/2025	Act.5a Defensa TFM (Tribunal) - Convocatoria Ordinaria
06/07/2025 (23.59)	Act.3b Entrega - Versión Final, Ensayo TFM - Convocatoria Extraordinaria
13/07/2025 (23.59)	Act.4b Entrega Autorización Defensa TFM - Convocatoria Extraordinaria
21-25/07/2025	Act.5b Defensa TFM (Tribunal) - Convocatoria Extraordinaria

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Alpi, K. M., & Evans, J. J. (2019). Distinguishing case study as a research method from case reports as a publication type. *Journal of the Medical Library Association: JMLA*, 107(1), 1.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6300237/>

Drotar, D. (2011). Guidance for submitting and reviewing case reports and series in the *Journal of Pediatric Psychology*. <https://academic.oup.com/jpepsy/article/36/9/951/1017271>

Virués-Ortega, J., y Moreno-Rodríguez, R. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 3, 765-777.
<http://www.aepc.es/ijchp/virues-es.pdf>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.